

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DEL CONSEJO
CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 28 de febrero de 2020, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria del año 2020:-----

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, Consejera Ciudadana Presidenta-----
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson.-----
Mtra. Jacaranda Velázquez Correa.-----
Lic. José Eduardo Leycegui Vega.-----
Dr. Juan Carlos Amador Hernández.-----
Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona.-----
Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica.-----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el **Consejera Ciudadana Presidenta** da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicito a la Secretaria, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica** manifiesta que tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que tienen quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, la **Consejera Ciudadana Presidenta** declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** inició la sesión a la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, con el punto número dos de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación del "Informe anual de actividades del Consejo Ciudadano que se presentará ante la Junta de Gobierno del SPR". -----

Receso para recibir a los invitados especiales a la sesión. -----

- Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----
 - Maestra Beatriz Solís, Defensora de las Audiencias de Canal Catorce. -----
 - Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR. -----
 - Maestro Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.---
 - Licenciado Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica-----
 - Licenciado Mayolo Reyes Ballesteros, Titular de Programación y Continuidad. ---
4. Participación del Presidente del SPR, con los temas "Convenios que ha firmado el SPR" y "Compartición de Infraestructura con Canal 11". -----

www.spr.gob.mx

5. Presentación del informe de la Convocatoria de Producciones Independientes, por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR. Despedida de los invitados especiales. -----
6. Presentación del Plan de Trabajo de las comisiones, por los integrantes del Consejo Ciudadano. -----
7. Asuntos Generales. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** sometió a votación la aprobación del Orden del Día propuesto.-----
Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-2-I-20.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo Ciudadano.

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

3. PRESENTACIÓN DEL "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO QUE SE PRESENTARÁ ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR".-----

La Consejera Ciudadana Presidenta indicó que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica envió el informe de manera digital, tienen el uso de la voz a los integrantes del Consejo Ciudadano.-----

La Consejera Ciudadana Presidenta refirió que la observación que tiene es en la redacción. En la primera parte, justo en la primera hoja, en el último párrafo, antes de la imagen, señala: "*por lo que este Consejo Ciudadano designó a la licenciada Diana Esperanza Constable Thompson para participar en esta convocatoria una vez que se haya concluido el registro*". Debe decir después del nombre de ella: "*como representante del Consejo para emitir su voto en la selección de las producciones y elegir a las y los galardonados*", porque parece que participará en la convocatoria, se puede interpretar como que ella va a participar en la convocatoria, a responder. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona** preciso que independientemente de la votación de la Licenciada Diana en esa Comisión, no implicaba que los demás no deban estar informados o no puedan participar en dicha comisión.-----

El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega** solicitó que se entregue un tanto del informe y que se acuse recibido.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-3-I-20

Los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por aprobado el "Informe anual de actividades del Consejo Ciudadano que se presentará ante la Junta de Gobierno del SPR".

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

- Receso para recibir a los invitados especiales a la sesión. -----
- Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----
- Maestra Beatriz Solís, Defensora de las Audiencias de Canal Catorce. -----
- Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR. -----
- Maestro Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.---
- Licenciado Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica-----
- Licenciado Mayolo Reyes Ballesteros, Titular de Programación y Continuidad.----

4. PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SPR, CON LOS TEMAS "CONVENIOS QUE HA SIGNADOS EL SPR" Y "COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON CANAL 11".--

La Consejera Ciudadana Presidenta, agradece que los acompañen en la sesión, donde el Presidente hablará de los convenios que han signado el SPR y el proyecto de la compartición de infraestructura que tienen en el país. -----

El **Presidente del SPR** comentó "En el 2019, el primer convenio ampara la transmisión de las conferencias matutinas, celebrado con CEPROPIE, en ese sentido la producción de las mañaneras, se transmite la versión íntegra, es decir, como un servicio de versión estenográfica. -----

El convenio con el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México que todavía, desgraciadamente, no ha nacido como tal, pero es Capital 21, esto les permitió que en el periodo en que no tenían edificio, ni estudios, permitieran al Canal 14 grabar. -----

El convenio con la Jornada permitió el intercambio de materiales audiovisuales a cambio de contenidos en el periódico, se quedaron ahí atorados algunos otros convenios con otros medios impresos, que eso también es interesante porque el SPR puede hacer este tipo de convenios sin que haya intercambio monetario. -----

Por ejemplo, en el caso de La Jornada son cápsulas que ellos pidieron que se les produjera, muy cortas, a cambio de que la programación y los eventos de Canal 14. El SPR firmó un convenio con Notimex de compartición de infraestructura y de licencias de obras audiovisuales, también ha permitido tener acceso al acervo de las imágenes de Notimex. -----

Todo lo que fue el festival cervantino del año pasado, fue también motivo de un convenio con la Secretaría de Cultura, con el IMER también se firmó el convenio de comodato de equipos, de compartición y transmisión, eso también es muy importante, porque de las tres frecuencias radiofónicas o concesiones radiofónicas que se tienen bajo mandato del SPR, el contenido les provino en buena medida del IMER durante esos meses. -----

Ahora que está Altavoz Radio va a haber una combinación entre el contenido que genera Altavoz Radio y el contenido del IMER. -----

Con el Canal 22 también hubo otro, igual de compartición de servicios de producción.-----

La **Maestra Leticia Salas** comentó que el Canal del Congreso tiene una capacidad de compresión de la señal para que por lo menos su tasa de transferencia de imagen tendría que ser en 2.5, como lo establece el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ellos andan como en 1.2, lo cual hace que su imagen no tenga la calidad necesaria, tienen que hacer una inversión en cada una de sus señales multiprogramación. -----

El **Presidente del SPR** señaló que con el Colegio de México hay un convenio ya firmado, es muy interesante este convenio porque este fue impulsado por Sergio Aguayo, dentro del Colegio de México Sergio Aguayo encabeza un programa de investigación en varias zonas del país que han enfrentado violencia, violencia extrema y cómo se ha podido revertir esos casos de violencia. -----

Ellos prácticamente ya tienen listo un documental sobre La Laguna, de Coahuila, entonces sólo estamos esperando a que regrese Sergio Aguayo, que está en España, alrededor del 16 de marzo, 17 de marzo, para hacer la coproducción aquí, el convenio es amplio y ya está firmado. -----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño** indicó que sobre la Ley Federal del Derecho de Autor establece que toda licencia debe de ser onerosa, debe de haber un pago, sin embargo, el SPR ha generado un esquema que ha funcionado muy bien con este tipo de instituciones que el pago en sí mismo sea la salida por la pantalla, que no lograrían tan fácilmente con otras instituciones. -----

Entonces, es la compartición de licenciamiento de las obras y el pago es a través de la pantalla. -----

El **Presidente del SPR** refirió que el convenio con la Ibero es importante ya que se estableció para la colaboración con Altavoz Radio, con Radio Ibero, que también es la primera universidad privada con la que hay un convenio de este tipo. -----

Por ejemplo, hay un programa de Altavoz, producido por Altavoz Radio, que es sobre los 43 de Ayotzinapa, ese mismo programa lo están retransmitiendo completo en Ibero Radio. -----

La idea de ese programa es que hasta en tanto no se resuelva el tema de Ayotzinapa se esté transmitiendo un programa especial sobre el tema cada semana. -----

El tema COFEPRIS, IMER y SPR es interesante porque en realidad el SPR es como el marco, el convenio marco para que COFEPRIS produzca en las frecuencias que tienen concesión comercial en el IMER, una barra semanal de cultura de la salud, esos son recursos de COFEPRIS, recursos autogenerados por COFEPRIS. -----

Con la Universidad Autónoma de Querétaro también se celebró un convenio de compartición de infraestructura y de contenidos. -----

Con la Universidad de Querétaro se comparte el terreno en donde está la estación, en el Parque Nacional "El Cimatario".-----

A SEDATU le interesa mucho que el SPR, Canal 14 y los medios públicos que estén asociados a Canal 14, coordinados por el SPR se hagan una serie de contenidos sobre el Programa de las 500 Ciudades. -----

El de la inversión de SEDATU en ciudades que han estado impactadas por pobreza, etcétera, y también tienen un proyecto, que están produciendo sobre ese tema.-----

La semana pasada los visitó Rosario Lufrano, la nueva Directora de Radio y Televisión de Argentina, que es una periodista muy simpática, que ya había dirigido el Sistema de Radio y Televisión Argentina en un periodo anterior, en el primer periodo de Cristina Fernández y ahora fue llamada por el nuevo presidente, Alberto Fernández.-----

Se tiene la idea de un convenio general de cooperación, está en proceso de revisión de la cancillería, ese proceso es aparte del que firmamos como SPR con la Alianza del Pacífico. -----

Con la Alianza del Pacífico se firmó un convenio de intercambio amplio de contenidos son los sistemas de Perú, Colombia, Chile y se iba a integrar Ecuador. El problema con ese convenio es que el director de Perú ya no está, el de Colombia ya no está, la de Chile está en la cuerda floja. Entonces, es la situación y el contexto de los propios medios públicos de Sudamérica. -----

El convenio de la BBC para la transmisión, la Maestra Leticia puede explicar a mayor detalle.-----

La **Maestra Leticia Salas** refirió que en el caso de BBC se contactó con el objeto de que México pudiera hacer la traducción y la subtitulación de una serie para jóvenes que está y tiene una factura muy buena, que tiene un carácter de orden, orientada a generar conciencia entre los jóvenes sobre su entorno, respecto al medio ambiente, los liderazgos políticos, etcétera.-----

El punto era que no tenían recursos para poder traducir y subtítular la serie, le hicieron el planteamiento al Presidente del SPR, a pesar de que no hay experiencia o no había experiencia en ese sentido dentro del SPR o un precedente en esa línea, sí se tiene en el tipo de trabajo personal con la experiencia suficiente para poder llevar a cabo este proyecto. -----

Entonces, se aceptó el reto, se generó un primer programa con ellos, se mandó a Londres y la verdad es que sacaron un 10 cerrado, no hubo ninguna modificación al subtítulaje, ni a la traducción. -----

Con ello se obtuvo el licenciamiento sin pago alguno, es decir, no estarían pagando por la serie y a su vez es una serie que puede poner a disposición de los canales federales en una primera instancia y también se le planteo que pudiera estar a disposición de los canales estatales. -----

De entrada, es algo que se va a poder enlazar si así lo quisieran, esa es una primera etapa. En la segunda etapa el planteamiento que hay por parte de BBC es que se pueda generar un contenido mexicano que se inserte, es decir, una producción que se genere en el país y que forme parte de ello. -----

¿Por qué subtítularlo en el caso de ellos al español? Es porque una vez que se estrene en México lo que van a hacer es lanzarlo en todo Latinoamérica y en los países de habla hispana. -----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño** indicó que desde la Ley del SPR, el artículo donde se establece cómo se conforma nuestro patrimonio establece aquellos montos que se reciban por los servicios que preste a terceros. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona** comentó que justamente la austeridad genera mucha creatividad, porque lograr estos convenios es importante. -----

Algo que le concierne a los consejeros o para lo que los faculta el Senado y que le han dado mucha vuelta, entretenidos en una serie de cosas que si bien son importantes como las redes sociales, les ha insistido en las últimas sesiones a los consejeros y consejeras de que realmente ejerzan esa facultad que tiene de opinar y de sugerir al SPR sobre los contenidos. -----

Una buena parte de la población que no se debe olvidar es a los adultos mayores. - Algo fundamental, que tiene que trabajar en el Consejo es que tienen que estar de vuelta los noticiarios.-----

El **Presidente del SPR** indicó que todo tiene que ver con la escasez de recursos humanos, en primer lugar, y después económicos. Se canceló el noticiero que tenía el Canal o que se transmitía, no solamente porque tenía muy baja audiencia, sino que tenían una pésima calidad, era un noticiero que no parecía de agenda de medio público y había problemas graves de licenciamiento, o sea, usaban imágenes, crestomatías que podían meter en un problema legal que, por fortuna, no sé si alguien se quejó, pero estaba muy mal producido. -----

Cuando se canceló la idea era que inmediatamente que se llegará en una sede nueva se pudiera armar el noticiero. Cuando se analizó la cantidad de personas que se podían contratar para el área informativa y como cada semana se reúnen con los otros canales federales, el acuerdo con Canal 11 fue, en esos momentos no se tenía fuerza informativa necesaria para realizar y generar un noticiero con cobertura nacional, con cobertura de fuentes, etcétera. -----

Entonces, el acuerdo con Canal 11 fue, ustedes van a tener el noticiero central en los medios públicos y nosotros vamos a tener el área de reportajes especiales de los noticieros públicos. -----

Como van a ir observando y sobre todo a partir del 3 de marzo que se va a anunciar la nueva programación, se han incrementado muchísimo los reportajes y las series coyunturales. ¿Cuál es la idea? Es una idea de esquema de producción, en un año sí poder tener un noticiero. ¿Por qué? Porque ya se va a tener habilitados reportados, entrenados, probados, en un enfoque lo más difícil, y lo digo como periodista, de hecho, lo más difícil siempre no es subir noticias, esas las puedes levantar de Notimex, de las agencias, que era lo que hacía el anterior noticiero, levantaba noticias de las redes, o sea, el levanta notas no es un noticiero, levantar notas no es un noticiero, porque a final de cuentas lo único que te hace es acumular cosas, llenar un expediente de tener un programa de noticias, pero no te da ni intencionalidad, ni profundidad, ni cobertura. -----

Entonces, por supuesto, sí hay un proyecto de retornar a los noticieros, se debe tener paciencia, que esto si hay que hacerlo hay que hacerlo muy bien, sino se hace bien se corre el riesgo de hacerlo mal y de hacerlo por hacerlo. Precisamente, porque el contenido de noticieros y programas informativos es el que más atrae la

atención de las audiencias lo que se ha estado probando es que la barra informativa de los domingos, que empieza de las nueve de la noche hasta las 10, de ocho a diez, o sea, se está abriendo un mercado y se está volviendo una costumbre en los televidentes de Canal 14 y lo ven en las cifras, si rebasan siempre más de 150 mil televidentes, que es muy difícil en domingo y a esa hora que empiecen a consumir. -----

¿Qué se quiere? Que eso se consolide, porque eso mismo se repite los miércoles, esa misma barra se repite los miércoles, que en un año se pueda hacer en sábado también con otro tipo de informativos, y ya teniendo ese espacio ganado podemos hacer ya el noticiero. -----

Ahora, sí tienen un noticiero, que es el de France24, es un noticiero que hubo un intento al principio, de removerlo, para sorpresa es de los programas más vistos y se renovó, de hecho, el convenio con France24 para poder no solamente extender a dos horas el noticiero, si se pudiera, están en el análisis de eso, sino también para subirlo a la plataforma MXPLAY.-----

Se observa, antes de la conferencia matutina siempre está el noticiero de France24, que también eso está generando audiencia.-----

Es una tristeza que tenga que ser el noticiero de France 24, pero sino se logra un producto mejor que el de France24 nacional, ahorita no tiene caso. Considera que en un año sí lo van a poder lograr. -----

Las sugerencias, las ideas, no lo pueden hacer con mucha gente, pero sí con algunas reporteras, sobre todo mujeres, qué son buenísimas, contratándolas para investigar temas específicos, porque además también tienen ese fenómeno de reporteras, señala mujeres, porque son las que se han destacado en esto, que se especializan en temas, está ahí Ana Lilia Pérez, que se especializó en Pemex, está Jesús Cervantes, que se ha especializado en tema de fraudes y de expedientes de corrupción. -----

Entonces, las atraes como medio público, se le solicita una investigación y así van a ir formando un área de investigaciones especiales, no se pueden absorber como reporteras de planta, pero sí se puede y tiene la flexibilidad como sistema. -----

La **Maestra Leticia Salas** comentó que en los medios públicos hay una recurrencia en la generación de noticiarios a nivel estatal, todos, y en el caso de los federales creo que hay una circunstancia diferente, mientras que el noticiario local se vuelve un eje muy importante en la presencia de cada entidad federativa, el nivel de competencia a nivel federal es otra circunstancia, tanto que justamente la encuesta de este año, lo que muestra es que la televisión pública estatal logra cierto nivel de audiencia en el caso de los noticiarios a nivel de las entidades federativas. -----

Donde se logra en términos de los diferentes contenidos con la televisión privada local llega a tener cierto nivel de competencia a nivel del noticiero, considera que lo que falta mucho, justamente, en los medios públicos y le parece que incluso el curso de la vida cotidiana, de la vida política, de la agenda nacional, lleva a una nota de un minuto y medio o dos, porque es lo que ha marcado la televisión privada, es lo que reclaman quienes estudiaron periodismo, la comunicación social

es tener ese remanso, ese tiempo de poder generar notas de contexto, de poder generar géneros informativos que no es la nota informativa. -----

En el SPR en el ámbito de información y de generación de contenido tiene cinco reporteras, tres reporteras mujeres, dos hombres, jóvenes, que están sacando la casta, están sometidos, la verdad, toda esa área de operación a una presión muy importante encabezada por nuestro Presidente Jenaro Villamil. -----

Para completar la idea estructural, porque que en el planteamiento es estructural, cuando los recursos son pocos el acuerdo que está teniendo el Director General de Canal 11, el senador José Antonio Álvarez Lima, y el presidente del SPR en el sentido de, si la fortaleza de Canal 11 está en toda una infraestructura para generar un buen noticiero ellos pueden hacer esa tarea. -----

El SPR no quiere hacer un noticiero mediocre, para poder generar un noticiero se requieren muchas personas y tampoco hacer un planteamiento en donde te quedas con reporteros en la Ciudad de México. -----

La serie de programas que se están generando, que va en todos los formatos, Entrevista 14, Especiales 14, la serie de reportajes y las mesas de análisis, que van en una barra de las nueve de la noche, que necesitan difusión, consejera Jacaranda, sin duda, que no hay un peso para eso, también, saben que está, incluso, hay una disposición de que no se puede hacer, que se está haciendo un esfuerzo importante a través de las redes sociales, pues se está haciendo y tendrán que sumar más, por supuesto, en ese contexto se inscribe realizar el evento con pura alianza, nos pueden preguntar por solicitud de acceso cuánto van a gastar en el evento que van y que todos ustedes ya están invitados, por supuesto, y esperamos contar con su presencia el próximo martes 3 de marzo a las siete de la noche en la Cineteca Nacional. -----

El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega**, preciso tres ideas básicamente. Parte del mandato legal que tiene el Sistema Público es justamente coordinar a los medios. Entonces, si el Canal 11 está haciendo un buen noticiero, pues hay que aprovechar ese noticiero para pasarlo en todos los lugares donde puede el Sistema Público repetirlo, si tiene la calidad suficiente y es bueno. Segundo, un noticiero público debe tener características muy distintas a los noticieros comerciales. Hay que ver qué es lo que más ve la gente, sí, nada más hay que ver por qué lo ve, tú ves un noticiero a cualquier hora y el 50 por ciento lo dedican a la muerte de Guanajuato, el secuestro de no sé quién. Y el tercer comentario es en el orden de estos convenios que se están teniendo, es muy importante buscar convenios con otros medios para la difusión de programas especiales o de la programación original y tratar de que avancemos en ese sentido porque ciertamente sí de boca en boca ahí va creciendo, pero sí es importante que la gente sepa qué es el Canal 14, ya no lo identifiquemos como Sistema Público. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** solicito continuar con el tema de la "Infraestructura compartida".-----

El **Presidente del SPR**, justamente el tema de la compartición, por qué el Sistema Público de Radiodifusión se desistió de siete títulos de concesión, tiene que ver una cosa con la otra y tiene que ver también con contenidos.-----

La palabra clave para este periodo que toca estar en el SPR es conciliación y compartición, porque es la manera que va a salir adelante, no solamente en materia de contenidos, como en el caso informativo. -----

En el tema de compartición de infraestructura, está la clave, porque si se quiere ampliar la cobertura del Canal 14 se tiene que hacer de la mano de la ampliación de la cobertura de Canal 11. -----

“¿Por qué? Porque se evita, primero, se evita invertir en un proyecto completo donde tienes que comprar terreno, construir una caseta, levantar una torre y creo que en ese sentido se tomó la decisión de que se tenía un plazo para confirmar o desistirse de siete títulos de concesión, que eran Culiacán, Durango, Matías Romero, Pachuca, Puerto Vallarta, San José Guaymas y Tehuacán, está en el informe de la Junta de Gobierno que se presentó hace un año, a finales del año pasado. -----

Estaba muy emocionado porque podían sacar y ratificar estas siete concesiones, pero ya en un análisis más frío se dieron cuenta que en primer lugar los criterios en los que se solicitaron esas siete concesiones no son los criterios que ahorita están dominando en la lógica del Sistema Público, que es la ampliación y conciliación de la infraestructura, sino que era la construcción de una infraestructura paralela, o sea, que el Canal 14 pudiera tener su propia infraestructura, Canal 11 su propia infraestructura y Canal 22 algún día construirá su infraestructura nacional. -----

Entonces, como no hay dinero y es ilógico hacer eso, es doble gasto, entonces, analizó, en ninguna de esas plazas, más bien, en alguna de estas plazas está Canal 11 y podemos compartir infraestructura. -----

Dos, el incremento en términos poblacionales de invertir en siete estaciones, como son éstas, no los iba a aumentar más de dos millones de televidentes. -----

Entonces, es mejor conciliar infraestructura con Canal 11, por ejemplo, en Guadalajara y Monterrey, donde automáticamente Canal 11 pasó a incrementar cinco millones de audiencia potencial, su audiencia sin invertir más. -----

¿Cuánto se invirtió? 300 mil pesos, o sea, comparar invertir 300 mil pesos para ganarte cinco millones de televidentes potenciales porque lo que se hizo fue que un transmisor que era analógico se convirtió a digital y ese transmisor se le pasó a Canal 11 y entonces ya pudieron transmitir en la estación de Canal 14. -----

La inversión en esas siete, a 30 millones cada una, iban a ser fácil 210 millones, por dos millones de habitantes, no hay lógica; habría lógica si de lo que se tratara fuera desaparecer a Canal 11 y que nosotros tuviéramos la red nacional. -----

Entonces, esa fue la determinación, se van a solicitar nuevas concesiones, pero ya bajo esa otra lógica, es decir, una lógica en donde nosotros vamos a cubrir el 70 por ciento del territorio de la mano de Canal 11 y ellos también van a aumentar. ----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño**, comento que acerca de la cobertura social, es más sencilla, es mucho más barata, pero el tema es que con esta idea y con ese proyecto que el Presidente ha generado lo que se está buscando es, primero, aumentar una cobertura por porcentaje demográfico, deberá cubrir territorios con mayor densidad demográfica y llegar a un mayor número de personas. -----

Sin embargo, por los costos que eso conlleva, aun conciliando la infraestructura de Canal 14 y Canal 11 se pretende que este aumento de cobertura poblacional vaya de manera paralela en ambos concesionarios. -----

Es muy difícil que autoricen un proyecto de ampliación de cobertura a través de lo social, evidentemente se tiene muy planteado que una vez cubriendo esos centros de población con mayor densidad demográfica habrá zonas que después tendrán que atacar a través de estos pequeños transmisores repetidores y lograr esa cobertura social, pero un primer paso, una primera gran meta es aumentar al 70 por ciento de la población mexicana. -----

No es una cuestión contestativa esa, que surgió precisamente del 147 de la ley federal, el plan de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, de lo cual a su vez, Gobernación en un momento emitió unos lineamientos, posteriormente Hacienda emitió y posteriormente INDAABIN emitió otros, establecía que el INDAABIN iba a generar un padrón de bienes inmuebles de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal para ponerlos a disposición de todos aquellos concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión que quisieran hacer uso de los mismos. -----

De hecho, los lineamientos establecían que las dependencias y entidades le dieran, sobre esos terrenos que pusieron a disposición del INDAABIN un poder de actos de administración y en algunos casos hasta de dominio para poder disponer de esos predios que fuera el INDAABIN de manera directa quien firmara esos convenios de compartición de infraestructura y, por tanto, hecho esto el dinero obtenido de lo mismo se iría a la Tesorería de la Federación. -----

Sin embargo, el SPR desde el momento en que se emitieron esos lineamientos señaló tiene posibilidad, de acuerdo a mi estructura normativa de que ese dinero se quede acá y el hecho de que ese dinero se quede acá es fundamental para la operación. Entonces, hasta ese momento el entendido es que el SPR no está sumado a ese plan.-----

El **Presidente del SPR** refirió que se renunció a siete y van a concentrarse en dos este año, y las que se puedan, pero esas dos se llaman Acapulco y Cancún, Acapulco y Cancún es mucha más población que estas siete y ahí sí las dos plazas, las dos televisoras importantes de medios públicos federales, Canal 11 y Canal 14 les importa.-- -----

Entonces, por eso la idea es que sea conciliado para que no se atropellen, ya después en una segunda fase cinco ciudades más, siete ciudades más y ya no se sujetan a esos tiempos terribles del IFETEL.-----

Se exploró la posibilidad de compartir infraestructura con Canal 44, por ejemplo, de Guadalajara, o sea, sí se hizo toda una labor de intento de concreción en Tehuacán, Puebla, en Guaymas, en la misma Pachuca. -----

Pero, se estaba trabajando en la ruta que estableció otra administración, bajo otra lógica también. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** agradeció al Presidente del SPR la información que nos da sobre los convenios que ha signado el SPR, principalmente de intercambios de contenidos y de la infraestructura y la renuncia de estas concesiones que tenían ya solicitadas ante el IFT el SPR. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-4-I-20

El Consejo Ciudadano tiene por cumplida la participación del Presidente del SPR, con los temas "Convenios que ha signados el SPR" y "Compartición de Infraestructura con Canal 11".

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CONVOCATORIA DE PRODUCCIONES INDEPENDIENTES, POR LA MAESTRA LETICIA ARACELI SALAS TORRES, DIRECTORA DEL CANAL CATORCE DEL SPR. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** da el uso de la voz a la Maestra Leticia Salas.----

La **Maestra Leticia Salas** refirió que tienen en la pantalla una presentación, los temas que se abordaron, simplemente un recordatorio rápido, fueron ocho ejes temáticos, entre ellos: La herencia africana en México, Violencia contra las mujeres, prevención, ayuda y casos, Protección del medio ambiente y desarrollo sustentable en México, Soluciones a problemas urbanos en México, El avance de la ciencia médica frente a las enfermedades degenerativas, Migración extranjera en México, Empoderamiento de mujeres indígenas y Adicciones en jóvenes. -----

Simplemente para recordar las etapas de evaluación y para efectos de la grabación que se está llevando a cabo, recordaran que dentro de la primera etapa hubo una muy importante, muy relevante, que fue la primera revisión general de cumplimiento administrativo y técnico que le tocó coordinar. -----

La segunda instancia fue la revisión administrativa frente a la cual estuvo la maestra Daniela Fernández Obregón y la revisión de orden jurídico en la coordinación jurídica del SPR, coordinada por el Licenciado Salvador Hernández Garduño. -----

En esa etapa porque que fue fundamental y recordaran que el número de proyectos que se recibieron fueron 111, la plataforma señalaba que se registraron 187 personas, sin embargo, no todos obtuvieron el folio correspondiente, obtuvieron 111 folios. -----

Por lo que, la etapa uno y dos que ven en la presentación tuvieron que revisar estos 111 proyectos, y si me muestran la lámina de los hallazgos, al revisar toda la documentación en primera instancia lo que encontramos, por lo cual fueron descartados la mayoría de los proyectos, porque no contaban con el formato 32D, no estaba actualizando, el formato 32 D aparecía con adeudos, las compañías que son personas morales no presentaron actas constitutivas y, lo más delicado, nos presentaron en varios casos, falsificación del formato 32D del SAT y del IMSS. -----

La tecnología permitió, incluso poder estar comprobando en ese momento si esos formatos eran fidedignos o no y también se exhibieron identificaciones del INE

vencidas. Básicamente en esa etapa, una vez que el área del equipo de trabajo del canal redujo en primera instancia el número de proyectos por no contar con varios documentos, pasó a la fase de una reunión de trabajo bastante amplia y álgida entre la administración y el jurídico, y es álgida porque finalmente aquí hay funcionarios que van a terminar firmando contratos, el monto no es menor, son 11 millones de pesos que acumula esta bolsa y evidentemente, tanto la parte administrativa, como la jurídica, tenía que blindar el hecho de quién era ese personaje con el cual vamos a estar firmando. -----

Se hizo una revisión muy responsable, muy profesional y derivado de ello se redujo a 28 proyectos, que serían los que estarían siendo analizados por los integrantes del jurado se tiene a una representante en la voz, en la pluma y en el análisis de la licenciada Diana Constable y están presentes dos de los que también participaron, el caso del licenciado Mayolo Reyes, como moderador de la mesa y de la licenciada Ana Cepeda. -----

La tercera etapa fue la revisión y análisis de proyectos. La cuarta etapa la sesión o sesiones de deliberación. La quinta etapa ya se transitó a la selección de los proyectos ganadores y le etapa sexta es la emisión y publicación del fallo, informarles que a partir de las 8:50 de la mañana se publicó, se puede ver en pantalla, hicieron la publicación del fallo de un boletín.-----

Son tres ventanas que podrán apreciar y todos los que así lo deseen, el acta de fallo y el boletín. -----

En la siguiente lámina están las fechas simplemente, recordar que el periodo de inscripción fue del primero de octubre al 31 de enero del 2020, el periodo de evaluación fue del 1 de febrero al 11 de febrero del 2020, el proceso de revisión fue del 12 de febrero al 24 de febrero y la publicación del fallo que está siendo el día de hoy, 28 de febrero, y la entrega de proyectos finalizados, recordar que ahora que las personas físicas o morales que se hicieron acreedores a este apoyo deberán de entregar sus proyectos finalizados el 31 de agosto de 2020. -----

En esta lámina se puede apreciar los temas y el número de proyectos registrados, que parecieron un dato interesante para que lo tuvieran. -----

La categoría o el tema en el que un mayor número de productores independientes se inscribió fue en el de Protección de medio ambiente y desarrollo sustentable en México. En segundo lugar, con 18 proyectos registrados está, Empoderamiento de mujeres indígenas. En tercera instancia participaron en el tema: La herencia africana en México. En cuarto lugar, La violencia contra las mujeres, con 11 proyectos registrados. En el quinto, Adicciones en jóvenes, se inscribieron 10 proyectos. -----

Respecto de Migración extranjera en México, lo hicieron nueve. -----

En relación al Avance de la ciencia médica frente a las enfermedades degenerativas se inscribieron siete. -----

Soluciones a problemas urbanos en México lo hicieron cuatro. Proyectos duplicados dentro de estos 111 fueron cuatro. Y otros proyectos se presentaron, que en realidad los temas que inscribieron no tenían ninguna relación con los ocho temas sugeridos. De los 28 proyectos que pasaron a la parte final, nuevamente, los que mayor número y ahí por una cuestión de orden estadístico, el de mayor

número de proyectos que transitaron a la siguiente etapa fue Protección del medio ambiente y desarrollo sustentable, con siete; Empoderamiento de mujeres indígenas, cinco; Migración extranjera en México, cuatro; La herencia africana en México, tres; El avance de la ciencia médica frente a las enfermedades degenerativas, tres; Adicciones en jóvenes, tres; Violencia contra las mujeres, dos, y Soluciones a problemas urbanos en México, uno. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona** precisó que hay un antecedente en cuanto a empujar el tema de la producción independiente, qué bien que esa administración permitió que el Consejo estuviera al pendiente dadas las muchas dudas que había de cómo se asignaban los proyectos en el pasado, que no tenían nada que ver en el origen, eso lo tengo claro, pero, otra vez, es falta de recursos, si así fuera, así el monto sea que es una bolsa importante y que participaron todas esas casas, que pudieran ver el desglose de estos III. -----

El Licenciado Eduardo tuvo una mejor salida, que pudieran ver por qué razones se descalificaron estos III, suponen que lo tienen, hicieron ese trabajo, saber el listado, por un lado. -----

Por otro lado, a propósito de las dos que faltan, ella si quisiera saber, Diana, según han visto hizo un trabajo impecable, de una evaluación de cada una, cómo votaron, quiénes votaron. -----

Si nos importa mucho el tema de la transparencia, de la selección de los proyectos, entonces básicamente saber en ese caso el tema de las descalificaciones, por qué razones, si lo pueden saber, insiste, Eduardo tiene todavía una experiencia más concreta sobre ese asunto. -----

Y lo que Diana nos ha presentado de lo que le mandaron, ven un excelente análisis de cada uno de esos cómo quedaron los votos, hubo unanimidad por cada uno de éstos, suponiendo esos dos de violencia de género, cuáles son las razones por las cuales eligieron uno y no el otro, y quién votó de esa manera. -----

Entonces, quisieran saber si hay dos o cuatro, cuáles fueron las razones, como votaron. -----

La **Maestra Leticia Salas** refirió que primero están exhibiendo incluso en primera instancia para efectos del jurado que esa información estaría disponible y que pueden consultarlo. Algunos ejemplos, Casa Productora Jorge y Miguel Váldez Ortiz, título de la serie: El cucharón; tema: Protección del medio ambiente y desarrollo sustentable en México; incidencias, no presentan RUPS ni el registro de CompraNet, no presenta el CV del director. -----

La información está a disposición de ustedes cuando la quieran consultar y está a disposición del jurado. -----

De acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales no se puede, incluso, y se consultó, con una persona que está especializada en el tema de protección de datos personales, en el caso del fallo lo que publicaron fue el folio.--- Se publican los ganadores y se les notifica. Los que no ganan lo que se hace es que escriben a la misma dirección en la que ellos proporcionaron toda la información, ¿me puede usted decir por qué no resulte ganador?, y entonces de ahí jalan la información que está en este cuadro y listo. -----

Así como se le mostró la licenciada Diana Constable el desglose en una lámina, en un Excel en donde se desarrollaba una serie de consideraciones que se hace, cada jurado trajo sus anotaciones y entonces expresaba el por qué, cuáles eran los valores de producción. -----

Un tema era valores de producción de la serie, currícula de la casa productora o de la persona física, ahí, por ejemplo, en el de movilidad se declaró desierto porque la persona que mostró un proyecto muy atractivo resulta que no presentó el CV de ningún elemento de equipo de producción, se notaba que el señor tenía mucha experiencia, pero seguramente no tenía el club para poder ejecutar ese proyecto.-- Se analizaron las referencias que enviaron, tenían que mandar un reel de su trabajo y la referencia de cómo, en términos de diseño visual, diseño sonoro, para que tuvieran elementos de apreciación. -----

Entonces, creo que se hizo un trabajo muy, muy puntual y ahí cada uno expuso el razonamiento de por qué apoyaba. -----

Otro elemento importante es la dinámica que se estableció es escoger tres proyectos cada uno, ¿Para qué? para que ese fuera el escenario de un cuadro de Excel de ver en dónde estaban las coincidencias. La verdad es que hubo varias coincidencias en términos, es decir, si había ocho proyectos no habría los votos en los ocho, no se dispersaban, sino que se concentraban básicamente en tres o cuatro proyectos, cinco, máximo. -----

Hubo una alta concentración de votos, dos fueron por unanimidad y los otros obtuvieron entre cuatro y cinco votos, de seis. -----

Se tienen calificaciones de 4.5 y seis votos, sí hubo una coincidencia felizmente, porque se preveía que a lo mejor se iban a llevar más horas de las que nos llevó en esa etapa. -----

Se llevó mucho, por ejemplo, en la etapa de revisión administrativa jurídica, se tuvieron que involucrar siete personas del canal. -----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño** comentó que desde septiembre de 2017, no es lo mismo, no como Coordinador Jurídico, la verdad es que entre jurídico y selección de proyectos la única relación que había era la firma de los contratos. -----

Esta iniciativa del Presidente con el apoyo y la insistencia del Consejo Ciudadano echaron a andar y que aterrizó la Maestra Leticia Salas, nunca había pasado en el SPR, que es democratizar su pantalla. -----

Fue un reto grandísimo, sobre todo por el complejo marco jurídico que tiene el SPR y que rige a la administración pública federal en materia de contrataciones. ---

El proceso de selección es un proceso nunca antes visto aquí, que tiene base jurídica sólida y que, por tanto, de acuerdo a nuestras obligaciones como servidores públicos se vieron obligados a utilizar criterios, por lo menos en selección de proyectos de primera etapa muy tajantes. -----

No cumpliste, disculpa, era un requisito específico, se tuvo cuatro meses para obtener un documento que se puede gestionar en una semana, no se puede ser flexibles, sí es un ejercicio de democratización. -----

La **Maestra Leticia Salas** indicó que alrededor de cuatro empresas que participaron y que, afortunadamente, sólo pasó una, incluso no se les dijo a los jurados, esas tres que no pasaron es porque no entregaron lo que tenía que entregar y como Diana lo puede constatar.-----

El **Presidente del SPR** comentó que no le realizaron ninguna llamada, eso también es positivo, es decir, que no se estén cabildeando. Desde el principio estuvo al margen. -----

La **Maestra Jacaranda Velázquez Correa** preguntó ¿Cómo va a hacer ese proceso de asignación de recursos? -----

La **Licenciada Ana Zepeda** respondió que evidentemente ya hay un avance de cada uno de los proyectos desde el momento en que entregaron. Se les pidió también para saber cómo va cada uno de los proyectos, sin embargo, en el momento en el que se les dé a conocer, se les va a convocar a una junta a cada productor para ver su cronograma real de cada uno de ellos para ver exactamente cuál va a ser su estructura de trabajo y tiempos de revisión en cada uno de los proyectos. -----

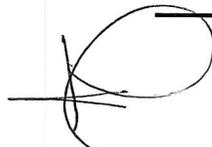
Una vez que ya hayan hecho la producción de un episodio, lo mandaran para revisión, se hace una retroalimentación de cada uno de los capítulos y hasta que no quede a entera satisfacción del canal entonces se aprueba el proyecto. -----

Antes del 1º de agosto tienen los productores independientes para que quede perfectamente a entera satisfacción del canal. -----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño** refirió que la complejidad del marco jurídico, es que finalmente si bien es una obligación del sistema promover y apoyar la producción independiente a través de la selección de proyectos y su difusión a través de la pantalla de Canal 14, lo cierto es que eso está fraseado de manera muy genérica en la ley y suena bonito, como un objetivo y un principio rector, sin embargo, cómo se hace operativo eso a través de una convocatoria. -----

El resultado de seleccionar seis personas estando en el campo de lo administrativo, de la aplicación de las normas plenamente, no hay otra figura en la normativa que rige al sistema que la selección de estos proyectos implica que sus productores se conviertan en proveedores del organismo, finalmente ese es el resultado jurídico-administrativo, y eso conllevará que se firme un contrato con ellos, en función de ese contrato, evidentemente, se establecerán esas fechas que Ana ya ha establecido de manera muy precisa y en caso penas convencionales y demás cuestiones que aseguran que el producto final va a ser entregado, porque hay un recurso público de por medio y eso no puede perderse de vista. -----

La **Maestra Leticia Salas** señaló que también para que quede en la grabación y en el acta correspondiente un reconocimiento al Consejo Ciudadano que sienta un precedente en la relación con el Sistema, porque como en las actas anteriores se señala, se venía promoviendo, pero ejecutarlo no fue sencillo, incluso saber en qué términos este Consejo mismo también incidió en las características de las bases, de cómo debían de salir y que ambas partes vieran en unos meses más el resultado, que ese va a ser el segundo momento más importante, ahorita



exitosamente que lo lleven a cabo y el segundo momento relevante será una vez que los productores entreguen sus contenidos. -----
 También se recibieron recomendaciones del jurado, entonces las van a retomar, porque ya en la práctica es otra cuestión. -----
 La **Maestra Leticia Salas** refirió que en la última reunión los integrantes del Consejo querían ver de manera previa al lanzamiento de la programación o los contenidos. Por lo que, traemos un demo preparado. -----
SE RETIRA DE LA SESIÓN LA LICENCIADA DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON Y EL LICENCIADO EDUARDO LEYCEGUI VEGA.-----

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

La **Maestra Leticia Salas** comentó que toda esta imagen que están viendo de ilustración es del Canal y están muy orgullosos por eso, porque no había eso realmente. Es muy importante señalar, que quede asentado, que justamente de lo que están orgullosos como equipo de trabajo es que en la etapa anterior lo llamaban producción interna, pero todo era generado a partir de casas de producción. El reportaje, la parte de informativos es otro equipo de trabajo a partir de reportaje es en el área de información. Entonces, hay dos áreas que son las que están generando producción interna. -----
 Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-5-I-20

El Consejo Ciudadano tiene por cumplida la presentación del informe de las producciones independientes, por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR.

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----
DESPEDIDA DE LOS INVITADOS ESPECIALES. -----
6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

Integrante del Consejo Ciudadano	Comisión designada
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson	Participación en la Producciones Independientes. Evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Se descalificaron a los productores que no reunieron todos los requisitos señalados en la convocatoria. Mandaron los 29 proyectos que fueron seleccionados y que cumplieron con todos los requisitos. Se realizó la primera sesión en donde se le informo al jurado que se les enviaría toda la documentación para su evaluación. 	

Integrante del Consejo Ciudadano	Comisión designada
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson	Participación en la Producciones independientes Evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la segunda sesión el jurado presento la evaluación de cada proyecto presentado por los productores independientes. ▪ El jurado estaba integrado por la Maestra Leticia Salas, Ana Cepeda, Erwin Neumaier, Carlos Saldaña, Beatriz Solís, Diana Constable y Francisco Mata Rosas no se presentó, a él le mandaron exactamente lo mismo que a mí, pero no hizo la calificación, no se presentó y no estuvo ahí. 	
Lic. Eduardo Leycegui Vega	Divulgación de documentos del Consejo Ciudadano
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar el documento final "INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN DEL SPR" para el 20 de marzo en siguiente sesión ordinaria, pero antes empezar a hacerlo circular para debatirlo, discutirlo y que sea conocido por todos. ▪ La Maestra Leticia Salas Torres designará a un representante del Canal 14 para que colabore en la emisión del documento. 	
Dr. Juan Carlos Amador Hernández	Manual de Procedimientos
Mtra. Jacaranda Velázquez Correa	Redes Sociales
Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona	Organización del Foro Medios Públicos
Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado	Enlace con los Consejeros Ciudadanos de los Medios Públicos a nivel nacional

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-6-I-20.

El Consejo Ciudadano tiene por presentado el informe del "Plan de comisiones por los integrantes del Consejo Ciudadano".

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlo en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

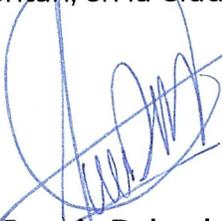
En uso de la palabra la Consejera Ciudadana Presidenta señala que se procede al desahogo del último punto del Orden del Día, referente a los asuntos generales, y con la finalidad de dar cumplimiento al mismo, pregunta a los integrantes del Consejo Ciudadano si hay algún asunto que deseen comentar.-----

Los Consejeros Ciudadanos manifestaron que tenían los siguientes asuntos generales que señalar: -----

- Seguimiento al tema del escrito al Senado para la elección de los Consejeros Ciudadanos.

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el asunto para asentarlo en el acta. -----

Si no hay algún otro tema, siendo las 13:38 horas dan por terminada la sesión, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 28 de febrero de 2020. -----

Miembros Asistentes

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado
Consejera Ciudadana Presidenta



Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Consejero Ciudadano



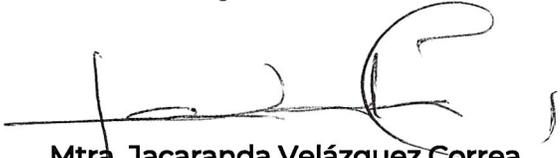
Dr. Juan Carlos Amador Hernandez
Consejero Ciudadano



Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana



Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona
Consejera Ciudadana



Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana



Lic. Lorena Calva Rodríguez
Secretaría Técnica